



CONDICIONES DE PREINSCRIPCIÓN PLAZA COLEGIO MAYOR

1. PRECIOS. CURSO 2019/20

Tarifas y formas de pago:

- Precios **pensión completa** por curso completo.

PRECIO CURSO COMPLETO PENSION COMPLETA	Precio Mes, IVA Incluido
Habitación individual TIPO I (una estancia, ducha y lavabo)	520,00 €
Habitación individual TIPO II (una estancia baño completo)	566,00 €
Habitación individual TIPO III (dos estancias, ducha y lavabo)	583,00 €
Habitación individual TIPO IV (dos estancias baño completo)	618,00 €
Habitación individual SUITE	665,00 €

- Precios **pensión completa** meses sueltos.

PRECIO ESTANCIA MENOR DE NUEVE MESES P/C	Precio Mes, IVA Incluido
Habitación individual TIPO I (una estancia, ducha y lavabo)	582,00 €
Habitación individual TIPO II (una estancia baño completo)	633,00 €
Habitación individual TIPO III (dos estancias, ducha y lavabo)	653,00 €
Habitación individual TIPO IV (dos estancias baño completo)	691,00 €
Habitación individual SUITE	745,00 €

El precio para tarifa de curso completo **no incluye** los periodos de vacaciones de Navidad y de Semana Santa, en los cuales el colegio podrá ser cerrado, en el caso de mantener el colegio abierto esos días se facturarán aparte.

El precio en el caso de pensión completa incluye desayuno, comida, merienda y cena de lunes a domingo, también incluyen conexión a Internet, utilización de zonas comunes, servicio de limpieza, servicio de mantenimiento e IVA (10%).

Las mensualidades se abonarán entre el día 1 y 8 de cada mes, a través de domiciliación bancaria, con cargo a la cuenta que se indique en el formulario de solicitud.



Los alojados no residentes en España deberán abrir una cuenta corriente en España para la domiciliación de las mensualidades.

Fianza:

El importe de la fianza es de 300 € y deberá abonarse mediante transferencia bancaria en la cuenta ES53 2108 4404 34 0032057309 indicando en el concepto el nombre del colegial que presenta la solicitud.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO DE ALOJAMIENTO

El contrato de alojamiento para el curso completo se formalizará desde el 1/09/2019 hasta el 30/06/2020, con posibilidad de prórroga.

Los contratos de alojamientos para estancias cortas no tienen opción de prórroga.

3. ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de las plazas a los solicitantes se realizará teniendo en cuenta la fecha en que se ha realizado el abono de la fianza. Si la demanda de plazas supera el número de habitaciones disponibles, se creará una lista de espera por orden de solicitud.

4. PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

Plazo solicitud:

- **Inicio:**

Para colegiales del curso 2018/2019: 11 de marzo de 2019

Para el resto de solicitudes: 24 de abril de 2019

- **Finalización:** Hasta agotar plazas



Proceso de solicitud:

Para poder preinscribirse en el Colegio Mayor es completamente imprescindible tener una **dirección de correo electrónico** para facilitar las comunicaciones necesarias puesto que se realizan online.

Pasos a seguir:

- Puede obtener la solicitud en la administración del colegio o a través de nuestra página Web.
- Debe hacernos llegar su solicitud entregándola en mano en la recepción del Colegio Mayor o enviándola por correo postal o por correo electrónico en formato pdf.

Dirección postal:

Colegio Mayor Belardes

Calle Velardes nº 4

47002 - Valladolid

Dirección de correo electrónico:

reservas@colegiomayorbelardes.es

- Junto con la solicitud debe hacernos llegar la siguiente documentación:
 - El comprobante bancario del pago de la fianza 300 €.
 - 1 foto tamaño carné.
 - 1 fotocopia del DNI o Pasaporte.
 - Fotocopia de la matrícula de la Universidad de Valladolid o del centro de estudios en el que se ha matriculado. (Para estudiantes de primer curso se presentará cuando haya sido admitido en la Universidad o en el centro de estudios)
 - Aval personal (según documento adjunto al impreso de solicitud)
 - Fotocopia del DNI del avalista



Importante:

No será admitida la solicitud si faltara alguno de los documentos anteriormente citados.

5. DISTRIBUCIÓN DE HABITACIONES:

El Colegio realizará la distribución de las habitaciones pretendiendo cumplir los requerimientos del solicitante. No obstante, en caso de necesidad, la dirección se reserva el derecho de cambiar, durante la estancia, la habitación asignada.

6. FIRMA DE CONTRATOS

La firma del contrato se realizará a la llegada del residente.

7. CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN Y NO DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA

Condiciones de devolución de la fianza:

Se realizara la devolución de un 85% de la fianza en los siguientes casos:

- Si no consigue una plaza en el centro de estudios que ha solicitado.
- Si suspende el bachillerato o las PAU en la convocatoria de junio o septiembre, siempre y cuando nos remita el documento con la calificación NO APTO en el plazo de una semana desde la recepción de este documento.
- Si no consigue el visado de entrada en España, el documento justificativo deberá enviarse en el plazo de una semana desde la comunicación de la denegación, y antes de la fecha de inicio del contrato (1/09/2019).



El 15 % de la fianza se aplicará a gastos de gestión y por tanto no es objeto de devolución.

Condiciones de no devolución de la fianza:

- Si renuncia voluntariamente y en cualquier momento a la plaza **adjudicada** por la residencia.
- Si no comunica por escrito y en el plazo y forma indicada en el punto anterior, que no ha sido admitido en los estudios a realizar.
- Si no comunica por escrito y en el plazo y forma indicada en punto anterior que ha suspendido el bachillerato o las PAU en la convocatoria de junio.
- Si no comunica por escrito y en el plazo y forma indicada en el punto anterior que le ha sido denegado el visado de entrada en España.
- Si abandona el colegio antes de la fecha de finalización del contrato de alojamiento.
- En los supuesto previstos en el contrato de alojamiento.

Plazo de devolución de la fianza:

Las devoluciones de las fianzas de las bajas justificadas, se empezarán a hacer efectivas a partir del **1/10/2019** mediante transferencia bancaria. Los solicitantes no residentes en España recibirán la devolución de la fianza mediante transferencia bancaria a partir del **15/10/2019** asumiendo el colegial/solicitante los gastos de la operación.

Una vez finalizada la estancia en el Colegio Mayor, se hará la regularización de la fianza, valorando cualquier desperfecto ocasionado. El importe resultante de la regularización se devolverá una vez resuelto los arreglos si los hubiere.



8. LISTA DE ESPERA

El Colegio abrirá una lista de espera para cubrir las posibles bajas que surjan. Se contactará con la lista de espera en el momento en que se produzca una baja siguiendo el orden de recepción de las solicitudes.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O.P.D. y R.D.L.O.P.D.), le informamos de que sus datos personales, recabados a través de la web, mediante formularios o enlaces al correo electrónico, serán tratados con las finalidades de: gestión de clientes potenciales, contactos y acciones de comunicación comercial, pudiendo ser alojados en los ficheros correspondientes.

Por último, le informamos que sus datos serán conservados en los ficheros de nuestra empresa con el fin de realizar un seguimiento comercial y mantenerle informado (sobre los servicios y productos que le puedan ser de su interés) por correo postal, telefónicamente o mediante otro cualquier medio electrónico que nos haya usted facilitado.

Para poder ejercitar los derechos, que como titular de sus datos personales le contempla la Ley, de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puede dirigirse por escrito, acreditando debidamente su persona mediante fotocopia del D.N.I. a ASOCIACION PROMOCION EKUMENE DE VALLADOLID, indicando en el sobre la referencia: "Protección de Datos", en la siguiente dirección: Velardes, 4. 47002 VALLADOLID (VALLADOLID).